

Apellido de *Tratador de amplexos* la fortuna al or general como d
 posturas tible en cumplimiento de lo encargado por la Superiori-
 dad practica y con nombre de este Ayuntamiento; Mien-
 Informado por los Car. ^{nos} Fiel ^{es} ^{de} = Acordo visca
 los preteritos de dicho general como se hallan anotado
 hasta nueva provid.

Juvenza del *Excmo. Sr. D. Alonso Manresa* sea. ^{te} ^{re} ^{hizo} ^{pre} ^{er}.
 Sr. Manresa D. *ala Ciudad que en hiso el Sr. D. Manresa* que tambien lo es
 y nombram. de Co. *misario de Alfuzia* sin pasado a la de Granada a varios negocios de dependenzia
 partiendo de esta Capital e diadnes a lo corriente, Por lo q
 notubo lugar de despedirse de este Ayuntamiento, quien
 le podra mandar en qual q^a distancia que se halla, pue
 de sea emplearse en su obsequio, y q^e conste esta despedida
 En atencion a que exvia la Comisaria de Alvaro de
 Azete y Azegua mayor de Alfuzia; nombrara esta
 Ciudad Cab. Capitulares q^e la de rompenen para q^e
 no haya retencion; Tenor intel. en rra. *Acuerda*
 que por lo que haze a la primera se execute su eleccion en
 el proximo Casildo de la de Nupena de Navidad, como es
 costumbre. Por lo q^e respecta a la Azeg. mayor se
 nombra al Sr. D. Juan de Borja Merano y Arca
 na *de* ^{co} quien la exvina con la actividad, y
 se lo q^e tiene acreditado

